
Ágora

Filosofar en español

Antonio Heredia

¿Qué quiere decir 'filosofar en español'? ¿Añade algo al quehacer filosófico? Si estamos por la afirmativa: ¿qué añade y cómo puede afectar a dicho quehacer? Y, por último, ¿son estas cuestiones vivas o estamos ante meras 'ficciones'? Se trata de establecer, pues, en el reducido espacio que se ofrece, los criterios que deben tenerse en cuenta para poder responder con seriedad y realismo a estas preguntas, exigiendo la necesidad de ir 'más allá' del mero uso de la lengua o lenguas del mundo hispánico para establecer un criterio de respuesta y sugiriendo la posibilidad de horizontes hermenéuticos, que enmarcados en un concreto espacio-tiempo, permitan una comprensión adecuada del problema que las preguntas enunciadas presentan.

Si lo que deba entenderse por filosofía sin más parece difícil y desde luego discutido, pues son muchas y diversas y aun enfrentadas las ideas que existen sobre el particular, el reunir en una misma expresión el verbo "filosofar" y el complemento circunstancial «en español», pone la cosa aún más complicada. ¿Qué se quiere decir en última instancia con eso de 'en español'? ¿Añade algo realmente al ejercicio filosófico en sí? ¿Lo matiza de alguna manera? Si estamos por la afirmativa, como parece lógico, ¿qué añade y cómo puede afectar eso que se añade al ejercicio filosófico? Por otro lado, ¿no parece que se trata de un asunto ya viejo y manido? ¿No es volver a estas alturas, finales del siglo XX, a lo que durante el siglo XIX se plantearon y resolvieron a su modo quienes participaron en las varias polémicas de la ciencia española? ¿Qué sentido y utilidad puede tener eso hoy? ¿Es en verdad una cuestión viva o estamos ante un expediente ficticio?

Ante todo hay que decir que no jugamos a la frivolidad; que no se trata en absoluto de una cuestión banal o trasnochada, sino de uno de los temas recurrentes de la historia del hombre, y por tanto de la filosofía viva en cada

tiempo: el tema de la universalidad y de la particularidad, de la unidad y de la diversidad, de la identidad y de la diferencia... Es decir, que bajo la fórmula aparentemente lejana de 'filosofar en español', estamos ante la vieja cuestión de lo uno y lo múltiple y, en última instancia, ante la aporía del ser y del no ser. No se puede negar por tanto la actualidad del asunto, pues en el fondo, bajo una u otra expresión, se trata de un tema de honda y permanente raíz filosófica. Tema que por las características especiales de nuestra época, adquiere tintes de verdadera urgencia reflexiva, incluso dramática, pues no en vano vivimos con inquietud fenómenos aparentemente tan opuestos como el de la globalización indefinida por un lado y el de los nacionalismos (mayores y menores) por otro. Meditar pues sobre la cuestión planteada no es tarea ociosa al hombre de hoy: cae de lleno en la tónica del tiempo que discurre, y no es tarea marginal a la preocupación más propia del filósofo.

Es evidente que España es a este respecto centro privilegiado de experiencia y observación, pues si en el pasado no hemos sido parcos en reflexionar sobre nuestra identidad específica histórica, en la actualidad llevamos décadas discutiendo no ya sobre nuestra aportación como pueblo al acervo común humano, sino sobre el modelo de país que queremos construir, o si hemos de construir juntos algún país. No dejamos de plantearnos nuestra existencia colectiva como problema (ad intra y ad extra) después de más de quinientos años de vida en común; no acabamos de conjugar como conviene lo particular y lo universal (ni ad extra ni ad intra)... Desde el siglo XVII, si no antes, y sin solución de continuidad, el pueblo español ha sido protagonista activo y pasivo, y en todo caso testigo cualificado del problema humano (individual y colectivo) de la identidad. La circunstancia de haber atravesado las épocas moderna y contemporánea como zona periférica y decadente respecto de otras que representaban el centro y el arquetipo histórico, le ha hecho muy proclive a tener que definirse con frecuencia de cara a sí mismo y a los demás; a cuestionarse reiteradamente su lugar en el mundo; a reinterpretar con frecuencia el significado de su obra y a defenderla de agresiones (reales o ficticias) internas y externas. España, sobre todo desde el siglo XVII, ha vivido como colectividad defendiéndose de sí misma y de los otros porque, como Unamuno, ha tenido la sensación irremediable, angustiosa, de que le arrebataban a cada paso (desde dentro o desde fuera) su yo.

Los proyectos emancipadores que históricamente hemos fabricado para nuestra salvación como pueblo, han oscilado entre la integración en lo moderno y universal (Europa, la Razón, la Revolución, la Heterodoxia) y el enciaustramiento en el dulce seno materno y particular de la España eterna. También ha habido, como es fuerza que existan en toda comunidad grande y vigorosa, corrientes intermedias de brazos abiertos intentando poner paz justa y aditiva entre los extremos. El hecho es que la cuestión de la identidad y de la diferencia, la meditación sobre el propio ser o el lugar que nos corresponde en el mundo, ha estado constantemente presente en nuestra

cultura al menos, como decimos, desde el siglo XVII. Puede afirmarse que la búsqueda afanosa de sí mismo como pueblo, constituye una señal típica de la modernidad poliédrica española hasta la fecha. Señal de que hemos vivido siempre, salvo contadas ocasiones históricas y por represión superior, en estado constituyente. ¿No habrá dejado eso alguna huella en nuestra vida colectiva? ¿Incluso en nuestra manera de enfocar y producir filosofía?

Ciñéndonos a la segunda mitad del siglo XX, y dejando al margen, por no llevar la exploración demasiado lejos, dos de las disputas filosóficas más célebres de los años 50, la del 'problema de España', que tuvo su origen en la experiencia de dos guerras consecutivas (la española y la mundial), y la del valor y ortodoxia de la filosofía de Ortega, originada en un famosísimo claustro dominico, es dable observar a partir de la década de los 60-70, y como consecuencia de nuestro particular despertar del sueño dogmático, una intensificación y nueva modulación de la reflexión sobre la identidad nacional en todos los ámbitos incluyendo el filosófico. Una serie de proyectos tendentes a redefinirnos y ponernos en forma filosófica, se fue haciendo presente o confirmando aceleradamente a raíz de esos años. Baste citar algunos individuales o colectivos como botón de muestra. Sáinz Rodríguez, Frutos, Maravall, Laín, Fraile, Aranguren, Ferrater, Marías, Muñoz Alonso, Calvo Serer, Elías de Tejada, Tierno, Arellano, Cruz Hernández, Millán Puelles, Montero Moliner, Canals, Cencillo, Bueno, Fernández de la Mora, Sacristán, París, Rábade, Polo, Lledó, Baliñas, Garrido, López-Quintás, Abellán, Cerezo, Elías Díaz, Muguera, C. Flórez, D. Núñez, Rubert de Ventós, Trias, Savater, C. Díaz, Ortiz-Osés, Bueno Sánchez..., Praxis, Cuadernos para el Diálogo, Atlántida, Revista de Occidente, Aporía, Anuario Filosófico, Zona Abierta, Teorema, Sistema, Cuadernos Salmantinos de Filosofía, Materiales, Realitas, Negaciones, El Viejo Topo, El Basilisco, Claves de Razón Práctica, Enrahonar, Anthropos, Llull, Cuenta y Razón, Razón Española, Thémata, Agora, Sillar, Diálogo Filosófico, Isegoría, Azafea, Nueva Revista.... Instituto Filosófico de Balmesiana, Congresos de Filósofos Jóvenes, Sociedad Española de Filosofía, Fundación Universitaria Española, Seminario X. Zubiri, Instituto de Filosofía del CSIC, Escuela Tomista de Barcelona, Fundación Ortega y Gasset, Instituto Fe y Secularidad, Fundación Universitaria Española, Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana de Salamanca, Collegi de Filosofia de Barcelona, Asociación de Hispanismo Filosófico, Fundación F. Rielo, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía...

Es obvio que no todos los proyectos tienen el mismo calado filosófico ni tienden al mismo fin. Lo que me interesa con su enumeración, aun desnuda e incompleta, es poner de relieve su 'estar ahí', su mera existencia. Son ellos nuestros contemporáneos, sin duda herederos aunque transformados de otros proyectos análogos de ayer o de anteayer. Cada uno responde a una constitución filosófica diferente, incluso en determinados casos contrapuesta o contradictoria, igual que fue con sus antepasados. Cada uno tiene su idea particular de lo que puede ser o no ser «filosofar en español» como posibilidad real. De ahí que ante la provocación que suscita una presencia tan

diversa, surja ineludible la exigencia intelectual de volver a plantear la vieja cuestión y de ofrecer una respuesta al hoy perplejo. La mera presencia polimorfa de estos proyectos está pidiendo se tome en consideración su universo y se haga un replanteamiento en profundidad. Es en esta dirección donde es preciso situar para su mejor inteligencia la expresión «filosofar en español» y la oportunidad de su replanteamiento. La convicción de que lo que hay no coincide casi nunca con lo que debe ser, es un estímulo añadido que invita a cumplir con la irrenunciable tarea filosófica de buscar incesantemente y de hacer luz hasta donde se pueda...

Por imperativo del espacio disponible sólo puedo detenerme, y muy brevemente, en una cuestión preliminar: en la de los criterios que deben tenerse en cuenta para poder responder con seriedad y realismo a la pregunta ¿qué significa «filosofar en español?»

Parece que una entidad histórico-filosófica, sea cualquiera su origen y naturaleza, como por ejemplo Cataluña o Andalucía, España o Portugal, Europa o América, Occidente u Oriente..., o Edad Antigua, Media, Moderna... o filosofía analítica, fenomenología, personalismo, tomismo..., no basta a ser definida como tal entidad cultural apoyándonos en un solo criterio, pues lo normal en historia, que no tolera la abstracción o simplificación indefinidas, es que uno solo sea insuficiente a la hora de determinar el campo complejo de que se trata. De ahí que haya que acudir normalmente a un conjunto o convergencia de notas para fijar con cierta precisión el contenido y límites de dicha entidad. Sin embargo, y es lo único que quisiera destacar en estos breves apuntes, hoy en día, por hartazgo ideológico de otras épocas, por puro pragmatismo operativo y económico, o por complejos y miedos no superados aunque comprensibles..., lo cierto es que hay grupos y autores «tímidos» que prefieren un solo criterio —aquí me fijo sólo en el de la *lengua* para limitar toda una entidad histórico-filosófica como la señalada en la expresión «filosofar o filosofía en español». Si a esto se añade que el 'en' que se inscribe en la citada expresión no es tan inocente como parece, resulta obvio la necesidad de escudriñar en ella.

Metodológicamente, por estrategia o conveniencia, dentro de ciertos límites y para conseguir determinados objetivos, el definir un campo de la índole propuesta sólo por la lengua puede ser legítimo y útil, pero tomando la cosa en su raíz, incluso partiendo únicamente de la base expresiva dada, en su limpia desnudez, es a mi modo de ver insuficiente y aun problemático. Es ciertamente legítimo acogerse al criterio exclusivo de la lengua porque ésta delimita sin duda un marco de referencia muy concreto y operativo para ciertas actuaciones de tipo técnico-instrumental o mediático, destinadas a influir de hecho no sólo en el normal desarrollo de la actividad filosófica en el campo acotado —aquí en el de los hispanoparlantes— sino en ciertos enfoques estructurales de largo alcance en metodología y socialización del trabajo. Lo ha hecho ver con razón no hace mucho entre nosotros Gustavo Bueno Sánchez (*El Basilisco*, Oviedo [1995] nº 19). En este sentido dicha determinación en solitario es adecuada y necesaria; es un criterio cómo-

do, liberado hasta cierto punto de compromisos ideológicos, pero sólo hasta cierto punto, pues detrás de la lengua hay un universo multifactorial que condiciona en todas direcciones...

En principio puede admitirse, como se dice, que «filosofar en español» es ejercer el oficio de filósofo en la lengua común (el castellano o español) o en cualquiera de las lenguas de uso del mundo hispánico. Pero si bien se mira, ello supone una simplificación, pues es evidente que no es lo mismo filosofar en español en todo el territorio de la lengua española (España o México, por ejemplo), y que tampoco es lo mismo filosofar en castellano que en catalán, vasco o gallego, por más que quienes lo hagan en estas lenguas se supone que filosofan *en español*... Y aún podemos preguntarnos: ¿Filosofa igualmente en español un francés que se expresa en nuestra lengua o un español que escribe en inglés? ¿No están indicando estos matices que la circunstancia “en español” va más allá de la mera expresión lingüística, abriendo un horizonte de fundamentación en parte diferente y en todo caso más complejo? Parece pues que no todos los que filosofan en alguna de las lenguas españolas puede decirse con propiedad y en el mismo sentido que filosofan *en español*, ni que todos los españoles que se expresen en lenguas no hispánicas dejan por eso de filosofar en *español*. Así pues, “filosofar en español” exige mayor determinación que el uso lingüístico. Es en todo caso más y otra cosa que filosofar en la lengua oficial de España. Y si es así, ya se ve el alcance que pueda tener esa determinación lingüística: un alcance puramente funcional... Y eso, con ser importante, no lo es todo ni mucho menos; y con situarse en un terreno aparentemente neutro, es claro que conlleva un compromiso ontológico con implicaciones en metodología de la investigación histórica. Donde más claramente se ve la necesidad y la insuficiencia de tal criterio es en el ‘Proyecto Filosofía en español’ de G. Bueno Sánchez (*loc.cit.*). Sale aquí al paso de un problema de organización y distribución de servicios que tiene planteado hace tiempo el quehacer filosófico en lengua española. Su propuesta de ‘poner en marcha un sistema completo de información y documentación... que agote, por su carácter exhaustivo, las necesidades documentales de cuantos, en tantos países del mundo, estudian, enseñan y escriben filosofía en español’, no puede dejar a nadie indiferente. Su propuesta no es sólo válida sino necesaria y de urgente realización. Y el haber llamado la atención en la forma en que lo ha hecho, poniendo en juego e impulsando la tecnología informática más avanzada, le hace acreedor a ocupar un puesto principal en la tarea de ponernos en forma en este orden de cosas. Pero, como decimos, eso que es importante, importantísimo, no lo es todo. El problema no es hoy por hoy entre nosotros sólo ni principalmente cuestión de servicios informáticos, sino de identidad y de valores ... ; *filosofar en español* no dirime una simple franja lingüística de organización y uso tecnológico, sino un quehacer humano integral y, por tanto, de inevitable consideración ontológica e histórico-filosófica. Es en este terreno donde habrá de ventilarse en definitiva la cuestión de los medios.

Por eso, proyectos como éste y otros que desde el campo filosófico sólo explicitan la lengua como elemento externo, aislado y neutro de reconocimiento, sólo pueden responder muy por encima a la cuestión de lo que sea filosofía o filosofar en español. En realidad, esos proyectos no entran en el núcleo del problema, ni lo han pretendido ciertamente. Pero al desligar la lengua de sus coordenadas integrales han simplificado, y no en vano sino con repercusión eficaz en historiografía filosófica, concretamente española. Por este camino, aparentemente el más neutro y efectivo, unos han dicho que nuestro filosofar empieza en el Renacimiento; otros ponen el punto de partida en la Ilustración; incluso los hay que hacen arrancar nuestra historia filosófica de la generación del 68, 98 ó 14. No es este el caso de Bueno, que incorpora la traducción como elemento definitorio. Menos es nada, pero parece insuficiente, pues el mismo criterio lingüístico obliga de de sí mismo a situar la lengua en sus coordenadas naturales de espacio y tiempo, donde ella se aloja como elemento a la vez dinámico y pasivo; obliga a ir más allá a caballo ciertamente de la lengua, pero en alas de otros apoyos. Ni Bueno ni otros de criterio parecido lo niegan, pero tampoco lo afirman y, en todo caso, no lo subrayan como conviene.

Por otro lado, sigue habiendo defensores de especificidades hispánicas de índole más o menos esencialista; o al menos, defensores de caracteres o notas permanentes. Filosofar en español significa para ellos entrar y dejarse llevar por una determinada corriente emparentada con la España eterna, católica, literaria, mística o mítica. Pues bien, el criterio meramente lingüístico funcional esgrimido por un sector de nuestra filosofía no es respuesta proporcionada a esos desafíos, cuya gravedad y presencia exige coger el toro filosófico por los cuernos, y no echarse sin más en brazos de la tecnología como recurso estratégico; y mucho menos dar evasivas mirando hacia otro lado. El deseo de no entrar en confrontación no impide el que aquellas posturas se sigan planteando. En definitiva, no resuelve los problemas, los aplaza y los enquista.

Sólo un diálogo abierto y sincero desde la filosofía podrá despejar el camino. Como punto de partida, y para penetrar más en el significado de la frase «filosofar *en* español o *en* la lengua española», por seguir con el criterio lingüístico, propongo se vaya leyendo cada vez con una nueva preposición: las que más se ajusten a la susodicha frase. Hallaremos sin duda resonancias de nuevos horizontes hermenéuticos. Si además encajamos la frase en sus coordenadas espacio-temporales, estará preparado el terreno para valorar por un lado la necesidad e insuficiencia de aquel criterio, y por otro para obtener una comprensión más rica y ajustada de la cosa.

Diciembre 1997